

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 67

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-5038** *Citación para notificación de resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 5 de marzo de 2013. Expediente número 1898/12.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a doña Marinela Arteni la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de fecha 5 de marzo de 2013, en relación con el recurso de alzada presentado por la interesada en materia de renta social básica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13 1ª planta de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 27 de marzo de 2013.

La secretaria general,  
Begoña Gómez del Río.

2013/5038

CVE-2013-5038